



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47396/2014

CÓRDOBA, **26 FEB 2015**

VISTO lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat; atento lo informado a fojas 5 por la Dirección General de Personal y a fojas 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 387/97,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Resolución del Colegio Nacional de Monserrat N° 439/14, que en fotocopia parte integrante de la presente.

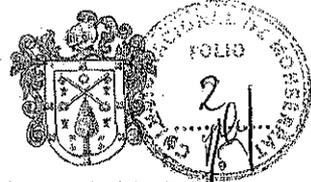
ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 125



Córdoba,

EXP-UNC: 47396/2014.

17 SEP 2014

Visto:

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con cargo al Art. 10, inc. c) del Decreto 3413/79, al Profesor **OMAR EDGARDO VILLEGAS** (Legajo N° 20.637).

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por la Ordenanza 10/79 del H.C.S. y a las ampliaciones implementadas a éste por el art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S..

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplentes, a los docentes, en el dictado de las cátedras del Nivel Secundario (código 229), que se detallan más adelante desde el 05/09/2014 y hasta el 04/10/2014:

- **PISONI, José Francisco** (Legajo N° 48.893), en cinco (5) hs. de Matemática IV.
- **VEGA, Luis Rodolfo** (Legajo N° 36.714), en cinco (5) hs. de Matemática IV y en cinco (5) hs. de Matemática III.
- **ARIAS, Martín Tomás** (DNI.N° 32.541.239), en cinco (5) hs. de Matemática III; en dos (2) hs. de Plástica I y dos (2) hs. de Plástica II.
- **PAGANO, María Rosa** (DNI.N° 31.639.863), en dos (2) hs. de Plástica I.
- **VILLARRUEL, Carolina del Valle** (DNI.N° 27.010.123), en dos (2) hs. de Plástica III.

Art.2º.- Designar con carácter de suplente a la docente **MANZANO FONTAINE, María Elena** (DNI. N° 33.437.855) en el dictado de cinco (5) hs. de Matemática I (código 229) desde el 15/09/2014 y hasta el 04/10/2014.

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.4º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
C.N. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°

439-14.-



MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
C.N. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT